

# PLAN DE GOBIERNO



**MIGUEL  
HURTADO**

**ALCALDE 2024 - 2027**



TOLIMINO AVANZA CON VOS



# ES HORA DE AVANZAR.

Nuestro Plan de Gobierno contiene de manera coherente y razonable rutas claras que orientan a los Yolombinos en la decisión del voto a través de soluciones específicas a problemas concretos sin generar falsas expectativas en inversiones que superen la capacidad presupuestal del Municipio, como tampoco proponiendo obras innecesarias, que resulten incongruentes con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

A su vez estas rutas permiten vislumbrar el rumbo de la Administración Municipal para el periodo 2024-2027 que busca avanzar para mejorar la calidad de vida de Yolombinos y el reconocimiento efectivo de sus derechos a través de la satisfacción de necesidades básicas, la distribución equitativa y el manejo ordenado del presupuesto público, a partir de la identificación de las necesidades reales del Municipio en los sectores tanto urbano como rural.

Dichas rutas fueron creadas de acuerdo con las necesidades escuchadas y tenidas en cuenta durante los recorridos y las visitas a los barrios, veredas y corregimientos de la mano de los diferentes líderes comunales y habitantes del municipio de acuerdo con la perspectiva y vivencias en su trayectoria en el territorio.



**MIGUEL HURTADO TABORDA.**  
Alcalde 2024-2027  
Yolombó – Antioquia



## ÍNDICE

	PÁG.
<b>RUTAS PARA AVANZAR.</b>	04
<b>PRESENTACIÓN.</b>	05
<b>EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA AVANZAR.</b>	07
EDUCACIÓN.	07
EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.	07
EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA.	07
EDUCACIÓN Y COMPROMISO.	07
EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y BIENESTAR DOCENTE.	08
EDUCACIÓN Y PROYECCIÓN.	08
CULTURA.	09
DEPORTE Y RECREACIÓN.	09
<b>SALUD AVANZADA CON SENTIDO HUMANO.</b>	12
<b>CAMPO, MOTOR PARA AVANZAR.</b>	14
<b>PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AVANZADA.</b>	16
VÍAS PARA AVANZAR.	16
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AVANZADO.	16
VIVIENDA DIGNA Y AVANZADA.	16
SEGURIDAD VIAL PARA AVANZAR.	17
MOVILIDAD AVANZADA.	17
AVANZAR EN EL EMBELLECIMIENTO INSTITUCIONAL.	17
<b>AVANZAR HACIA EL DESARROLLO PLANIFICADO.</b>	19
TURISMOS PARA AVANZAR.	19
AVANZAR POR UN AMBIENTE SANO.	19
SEGURIDAD PARA AVANZAR.	20
EMPLEO Y EMPRESAS CREATIVAS PARA AVANZAR.	20
AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	20
SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA AVANZAR.	20
<b>YOLOMBÓ MÁS SOCIAL Y AVANZADO.</b>	23
MUJERES EMPODERADAS QUE AVANZAN.	23
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.	23
ADULTO MAYOR.	24
VÍCTIMAS QUE MERECE AVANZAR.	25
POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA.	25
JUVENTUD CON GANAS PARA AVANZAR.	25
POBLACIÓN CON CAPACIDAD DIFERENTE.	26
<b>AVANZAR CON UNA ADMINISTRACIÓN MÁS TRANSPARENTE.</b>	28



# RUTAS PARA AVANZAR



Imagen No. 01 - Rutas para Avanzar.





## PRESENTACIÓN

Las rutas trazadas, se caracterizan por ser fruto del trabajo mancomunado entre los representantes de los diferentes sectores sociales, culturales y económicos, quienes preocupados por la realidad del Municipio tomaron la decisión de participar activamente en la construcción de un camino que beneficie a toda la comunidad y propenda por un mejor bienestar para los Yolombinos. Es importante resaltar que el respeto por el buen criterio del otro y analizar los sentires de su realidad para entender la dinámica del territorio son necesarios para construir un Plan de Gobierno ajustado a las necesidades reales del Municipio.

Estas rutas marcan para nuestro Yolombó un camino ambicioso y respetuoso de lo público y de sus finanzas, más no por ello dejan de ser una apuesta comprometida y reivindicatoria en la búsqueda por identificar los reclamos y problemas de nuestras comunidades, por no escatimar en recursos y esfuerzos en la satisfacción de sus necesidades, y sobre todo, por ser coherente con el decrecimiento que vive el municipio, identificando sus oportunidades y ventajas competitivas para ponerlas al servicio del progreso de los Yolombinos.

“YOLOMBÓ AVANZA CON VOS” buscan reivindicar la familia, la juventud, la mujer, a la tercera edad, las poblaciones vulnerables como elementos fundamentales para generar un Desarrollo y una Transformación no solo social, también económica, política, educativa que permita vivir de manera diferente en el territorio.

*No es Cambiar, es Avanzar.*



Todas nuestras propuestas son importantes para Yolombó, sin embargo, hemos marcado con este icono las que potencializaremos para lograr un avance efectivo.



# EDUCACIÓN

## CULTURA Y DEPORTE

PARA AVANZAR





Educación, cultura y deporte forman parte de un conjunto considerado como esencial en el Desarrollo y la Transformación de la sociedad, dado que garantiza el conocimiento, la expresión y el bienestar de los habitantes del territorio. Razón por la cual resulta importante trazar rutas que nos permitan avanzar en el posicionamiento y el reconocimiento de Yolombó en los diferentes escenarios académicos, culturales y deportivos a nivel local, regional y nacional para lo cual proponemos lo siguiente:

1. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA AVANZAR.

1.1. EDUCACIÓN.

1.1.1. EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLÓGICA.

- Modernización de la Secretaría de Educación municipal.
- Fortalecimiento a los modelos educativos del municipio.
- Garantizar la conexión digital en las Instituciones Educativas del municipio.
- Fortalecimiento de la JUME – Junta Municipal de Educación.
- Dotación tecnológica a las Instituciones Educativas urbanas y rurales.
- Actualización de los PEI (Plan Educativo Institucional) de las Instituciones Educativas.
- Adquisición de una biblioteca virtual para el municipio con acceso a las Instituciones Educativas.
- Actualización del Plan de Educación Municipal – PEM.

1.1.2. EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

- Garantizar la finalización de la construcción de la Institución Educativa Eduardo Aguilar.
- Legalización de los predios rurales de Centros Educativos ya existentes.
- Construcción, mejoramiento y/o adecuación de espacios físicos en las Instituciones Educativas urbanas y rurales.
- Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos y culturales de las Instituciones Educativas urbanas y rurales.

1.1.3. EDUCACIÓN Y COMPROMISO.

- Fortalecimiento y seguimiento al Programa de Alimentación Escolar – PAE.
- Fortalecer el Programa de Transporte Escolar en la zona urbana y rural.
- Vigilar y garantizar la permanencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas.





- Garantizar y ampliar la cobertura educativa en todo el territorio.
- Adecuación y señalización de las zonas escolares en las Instituciones Educativas de la zona urbanas y rurales.
- Garantizar la dotación de los implementos necesarios para el buen funcionamiento de las Instituciones Educativas urbanas y rurales.
- Fortalecer los programas de media técnica en las Instituciones Educativas de acuerdo con la pertinencia del territorio.
- Garantizar los implementos básicos para que los estudiantes de escasos recursos puedan continuar con sus estudios.

#### 1.1.4. EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y BIENESTAR DOCENTE.



- Fortalecer procesos de capacitación para los docentes en temas pedagógicos, didácticos y académicos.
- Creación y fortalecimiento de espacios lúdicos, deportivos y culturales para los docentes del municipio.
- Garantizar la celebración del Día del Maestro como evento institucional.
- Creación de estímulos para el reconocimiento al *“Maestro que Avanza hacia la Calidad Educativa”* del municipio en diferentes categorías.
- Dotación, implementación y modernización de herramientas didácticas, pedagógicas y de interés general.
- Implementar los encuentros pedagógicos (interinstitucionales) como espacios de reflexiones pedagógicas.
- Fortalecer los procesos para la realización de foros educativos como espacios de intercambio académico.

#### 1.1.5. EDUCACIÓN Y PROYECCIÓN.



- Reconocimiento y estímulo a los mejores estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio.
- Gestión para la creación de la Casa del Estudiante.
- Gestionar la celebración de convenios con Instituciones de Educación Superior los cuales garanticen el ingreso de los estudiantes del municipio a diferentes programas académicos.
- Gestionar la diversificación de la oferta académica en el municipio de acuerdo con las necesidades del territorio y los Proyectos de Vida de los estudiantes.
- Apoyo a los estudiantes de Educación Superior en la modalidad virtual mediante la entrega de un computador portátil.
- Garantizar la inmersión a la Educación Superior a los estudiantes de undécimo grado.
- Reactivar y fortalecer los semilleros de PreICFES y PreUniversitarios para los estudiantes de los grados 10° y 11°.
- Creación de programas y estrategias para reducir el analfabetismo.
- Creación del fondo para la Educación Superior.
- Gestionar la realización anual de la Feria Educativa.





## 1.2. CULTURA.

- Creación de la Dirección Municipal de Cultura.
- Generar espacios para el desarrollo de la cultura y las actividades artísticas municipales.
- Adelantar y gestionar los estudios y diseños previos para la construcción futura de la nueva Casa de La Cultura.
- Construcción o actualización de la Política Pública de Cultura.
- Acompañamiento y fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura.
- Fortalecer la celebración de la fiesta del Marquesado y la Panela y el día de la Yolombinidad.
- Fomento y difusión de las diferentes expresiones artísticas y culturas en el municipio, especialmente en la zona rural.
- Fortalecimiento de las bandas músico marciales y batucadas.
- Apoyo institucional para la creación y conservación de las cabalgatas como tradición folclórica de nuestra Región.
- Gestionar la consecución de pólizas para quienes representen al municipio, en eventos municipales, regionales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar estrategias que permita fortalecer y mejorar el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.
- Fortalecer la Casa de la Cultura como espacio de encuentro y esparcimiento del tiempo libre.
- Fortalecimiento y apoyo a la Biblioteca Municipal.
- Fortalecimiento de los semilleros de expresiones artísticas y culturales en la zona urbana y rural.
- Fortalecimiento al Festival Yolombó Celebra la Danza.
- Apoyo a la Corporación de Teatro y Cultura Orlando Cadavid Gallego – Festival de Teatro.
- Gestión para creación de la Casa Museo Histórico de la Marquesa y la cultura Yolombina.
- Generar incentivos para el fortalecimiento a los grupos artísticos municipales.
- Descentralización de las actividades culturales a los diferentes barrios, veredas y corregimientos.
- Incrementar actividades artísticas en las Instituciones Educativas urbanas y rurales.
- Fortalecimiento del Programa Vigía del Patrimonio.
- Preservación, cuidado y mantenimiento de los monumentos del municipio.
- Apoyo y fortalecimiento de jóvenes talentos que se destaquen en las actividades culturales.
- Fortalecer la infraestructura y los procesos de la Escuela de Música a través del recurso humano e instrumentos necesarios.

## 1.3. DEPORTE Y RECREACIÓN.

- Mejoramiento y dotación de los escenarios deportivos urbanos y rurales.
- Implementación y fortalecimiento de nuevas disciplinas deportivas.
- Fortalecimiento y dotación al Club de Ajedrez municipal.





- Acompañamiento y supervisión de las actividades de Stunt de motos y bicicletas.
- Fomento y apoyo de los torneos deportivos Intercolegiados e inter-verdales y urbanos.
- Crear incentivos para los deportistas participantes en torneos y competencias oficiales del municipio en las diferentes disciplinas deportivas.
- Garantizar la integridad personal a los deportistas participantes en torneos y competencias oficiales del municipio en las diferentes disciplinas deportivas.
- Fortalecimiento de los centros de iniciación y formación deportiva.
- Generar convenio con Clubes Deportivos.
- Gestión para los estudios y diseños previos para construcción de un Patinódromo.
- Acompañar y fortalecer las Escuelas de Deporte ubicadas en el municipio.
- Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Gestión para la construcción de gimnasios bio – saludables.
- Apoyo a las diferentes actividades lúdicas recreativas.
- Apoyo al Programa Vacaciones Recreativas.
- Apoyo y fortalecimiento de jóvenes talentos que se destaquen en las actividades deportivas.
- Fomentar las caminatas ecológicas y los ciclos paseos o ciclo rutas.
- Apoyo y fortalecimiento del *Centro de Promoción de la Salud* (Gimnasio Publico).
- Revisar y fortalecer los parques infantiles.









En Colombia, la salud es reconocida como un derecho por la Constitución Política y asegurar la prestación de esta, es la meta que nos hemos fijado como objetivo principal, ya que la equidad y la calidad de los servicios de salud son importantes tanto para las personas como para las economías y la sociedad en general. Esto significa respetar, proteger y garantizar este derecho, no sólo asegurando el acceso a la atención de la salud para todos los habitantes de Yolombó y la Subregión del Nordeste de Antioquia, sino también asegurar que dicha atención sea adecuada, en el momento y lugar que se necesite de manera humanizada por lo cual proponemos lo siguiente:

## 2. SALUD AVANZADA Y CON SENTIDO HUMANO.

- Modernización de la Secretaría de Salud municipal.
- Fortalecer al régimen subsidiado.
- Dar cumplimiento de las acciones de Promoción y Mantenimiento de la Salud pública.
- Implementación y/o fortalecimiento del Plan Municipal de Salud.
- Fortalecer el Plan Municipal de Salud Mental.
- Diseño del Plan Municipal de Nutrición Infantil.
- Dar continuidad al proyecto Torre Medica en la E.S.E Hospital San Rafael de Yolombó.
- Mejoramiento y dotación hospitalaria (Mobiliario, equipos y/o ambulancias).
- Fortalecer la calidad en la prestación de servicios de Salud en todo el territorio Yolombino.
- Supervisar la contratación laboral de la E.S.E Hospital San Rafael de Yolombó
- Modernización tecnológica para la seguridad y privacidad en las instalaciones en la E.S.E Hospital San Rafael de Yolombó. Sede principal y casas de la Salud.
- Formación en primeros auxilios en Instituciones Educativas y JAC.
- Fomentar una cultura por la defensa y cuidado de los derechos animales, educando en tenencia responsable de los mismos.
- Acompañamiento a los albergues de animales presentes en el municipio, a través de servicios veterinarios por medio de la Asociación de animales existentes.
- Gestión para la recuperación y dotación de la morgue municipal.
- Implementar un Plan de Atención Medica en Casa para pacientes pertinentes.
- Fortalecimiento del Programa “Por Su Salud Muévase Pues”.
- Acompañar las brigadas de Salud en las diferentes zonas del municipio tanto urbana como rurales.
- Acompañar activa y respetuosamente las gestión administrativa y asistencial del E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombó.



# CAMPO

MOTOR PARA AVANZAR

POR YOLOMBÓ





La agricultura juega un papel muy importante en el desarrollo económico de los territorios, pues es la principal fuente de ingresos del área rural, hace un aporte significativo al avance económico, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de Colombia. Yolombó como eje central de la subregión del Nordeste antioqueño y poseedor de diversidad en economías agropecuarias debe convertirse en la despensa local y regional de algunos alimentos y para ello proponemos lo siguiente:

### 3. CAMPO, MOTOR PARA AVANZAR.

- Modernización de la Secretaría de Agricultura en relación con la capacidad instalada en recurso humano y equipos.
- Formulación del Plan Agropecuario Municipal – PAM.
- Fortalecimiento del CMDR - Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- Fortalecimiento a la Política de la Seguridad Alimentaria.
- Brindar acompañamiento y asistencia técnica, tecnológica y comercial a los campesinos y ganaderos del municipio.
- Fomentar la cultura de la diversidad de cultivos.
- Recuperación, adecuación y dotación de la Casa Campesina.
- Promover programas e incentivos para que el campesino logre desarrollar su economía a partir de Proyectos Productivos no relacionados con cultivos.
- Continuar la gestión para la construcción del Centro Agroempresarial (Plaza de Mercado).
- Creación y conformación de Asociaciones y/o Agremiaciones sociales campesinas con orientación agropecuaria.
- Acompañar y fortalecer los procesos de las Asociaciones y/o Agremiaciones presentes en el territorio tales como: ASOPAGROY, ASOGALEY, CAMPOYOL, APROCAYOL y COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANTIOQUIA.
- Incentivar el uso y consumo de los productos agropecuarios del municipio.
- Promover y acompañar la tecnificación en los procesos agropecuarios.
- Adelantar los procesos necesarios para lograr la certificación de los trapiches paneleros, y apoyar a la tecnificación de estos.
- Incentivar por medio de estímulos el emprendimiento a través del cultivo y/o comercialización de productos nativos.
- Gestionar la creación del Fondo Monetario para la Estabilización del precio de la panela.
- Acompañar y fortalecer los procesos comerciales de nuestros agricultores.
- Continuar y fortalecer los Mercados Campesinos.
- Creación de tienda virtual para los campesinos para conectarlos con los compradores a través de la conexión digital.



# PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

PARA AVANZAR





Toda vez que los recursos públicos son escasos y tienen un alto costo de oportunidad, es necesario desarrollar datos, análisis y evidencia que permitan seleccionar las mejores alternativas para su desarrollo y sustentar la toma de decisiones informada. En Yolombó, mientras más desarrollada sea la infraestructura, se espera que su capacidad productiva sea mayor. Lo anterior por cuanto se reducirían los costos de producción al facilitar el transporte, las comunicaciones, la obtención de energía y otras actividades necesarias para la producción, por lo cual se hacen necesarias las siguientes propuestas:

#### 4. PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA AVANZADA.

##### 4.1. VÍAS PARA AVANZAR.

- Pavimentación y mejoramiento de vías urbanas y rurales.
- Construcción y mejoramiento de andenes.
- Construcción de placas huellas rurales.
- Construcción adecuación y mantenimiento de puentes rurales.
- Mantenimiento de caminos veredales.
- Construcción de vías de acceso a barrios que presenten deterioro.

##### 4.2. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AVANZADOS.

- Continuar con el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado urbano.
- Gestión para construcción de plantas de tratamiento de agua residual.
- Garantizar y optimizar el servicio de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural.
- Implementación del Plan de Saneamiento Básico en las diferentes redes del alcantarillado rural.

##### 4.3. VIVIENDA DIGNA Y AVANZADA.

- Mejoramiento de viviendas en la zona urbana y rural.
- Cero pisos de tierra.
- Desarrollar proyectos de vivienda de interés social e interés prioritario en la zona urbana y rural, **con prioridad el Corregimiento de Villanueva.**
- Acompañamiento y asesoría para la legalización y titulación de predios en la zona urbana y rural.





#### 4.4. SEGURIDAD VIAL PARA AVANZAR.

- Mejoramiento en la señalización de las vías del municipio.
- Modernización de la Inspección de Policía del municipio.
- Gestionar la creación de la Dirección Local de Tránsito y Espacio Público.
- Fomento de la cultura vial por medio de campañas educativas.
- Descentralización de los servicios de la Inspección de Policía para los corregimientos.
- Mejoramiento en la señalización de las Zonas Escolares y Deportivas del municipio.



#### 4.5. MOVILIDAD AVANZADA.

- Diseño o actualización del Plan de Movilidad Municipal.
- Fortalecer las estrategias para el buen uso de espacio público.
- Gestionar los estudios y diseños para construcción de la Terminal de Transporte del municipio.
- Acompañamiento y capacitación en la legalización y modernización a las diferentes modalidades del transporte existente en el municipio.
- Adecuación de zonas de parqueo.



#### 4.6. AVANZAR EN EL EMBELLECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- Mantenimiento a las instalaciones de la Alcaldía.
- Mantenimiento y reparación a las instalaciones del Parque Educativo Barbara Caballero y Alzate y la Escuela de Música.
- Mantenimiento de los parques y símbolos patrios que se encuentren en el municipio.
- Gestión para la construcción del parque del corregimiento el Rubí.
- Articularnos de manera efectiva con la SMP (Sociedad de Mejoras Publicas) en temas relacionados con el mantenimiento y embellecimiento de espacios públicos del Municipio.

# AVANZAR HACIA EL DESARROLLO

PLANIFICADO





El Desarrollo de Yolombó requiere de la planificación y transversalización de diferentes ejes que conlleven a la organización para tratar y/o resolver problemáticas a través de estrategias y proyectos que permitan la consolidación de actividades económicas de manera segura, obteniendo como resultado un territorio próspero y unos habitantes satisfechos con la gestión y comprometidos con sentido social, entonces es aquí donde proponemos lo siguiente:

## 5. AVANZAR HACIA EL DESARROLLO PLANIFICADO.

### 5.1. TURISMOS PARA AVANZAR.

- Creación de la Dirección Local de Turismo.
- Formulación del Plan Municipal de Turismo.
- Fortalecer y acompañar al Consejo Municipal de Turismo.
- Creación de rutas turísticas culturales y ambientales que permitan posicionar al municipio a nivel local, regional y nacional como destino turístico.
- Gestionar con las agencias de turismo a nivel departamental y nacional la ubicación de Yolombó como referencia turística del Nordeste.
- Fomentar y apoyar el emprendimiento de las empresas turísticas.
- Capacitar a los comerciantes en servicio al cliente turístico.
- Posicionar a Yolombó en mapa turístico como destino para avistamiento de aves.
- Comercializar a Yolombó como el mejor productor de panela de Colombia.

### 5.2. AVANZAR POR UN AMBIENTE SANO.

- Conservación y recuperación de microcuencas que abastecen el acueducto y protección de las fuentes hídricas.
- Fortalecer el PGIRS - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Fomentar la cultura del reciclaje y acompañamiento a las Asociaciones encargadas del manejo de residuos sólidos aprovechables.
- Repoblamiento de predios de reserva hídrica con especies nativas.
- Conformación de grupos juveniles comprometidos con el medio ambiente.
- Implementar compañías que generen consciencia sobre la importancia de ser amigables con el ambiente.
- Gestión para creación e implementación de energías alternativas o limpias. (Paneles Solares).
- Fortalecer la producción de abono orgánico a partir del compostaje de los residuos sólidos.

### 5.3. SEGURIDAD PARA AVANZAR.

- Implementar el Plan de Seguridad Municipal.
- Modernizar el Esquema de Seguridad Municipal por medio de cámaras de vigilancia y dispositivos electrónicos.
- Fortalecimiento y dotación a la Fuerza Pública.
- Gestión para el aumento de pie de Fuerza Pública.
- Gestión para la construcción de Subestaciones de Policía en los Corregimientos de la Floresta y Villanueva.
- Fortalecer el proceso de los Jueces de Paz.
- Gestionar con el INPEC la reclusión de los internos en los Centros Penitenciario de municipios vecinos.
- Fortalecer las campañas antiextorsión.
- Gestionar los estudios previos y el diseño para la construcción de la Estación de Bomberos en la zona urbana.
- Revisar, reparar y aumentar la red de hidrantes en la zona urbana y rural.
- Capacitar y acompañar a los Bomberos en temas administrativos, contables y jurídicos.
- Gestionar la adquisición de un carro de Bomberos o una ambulancia para la Estación.
- Entregar en comodato o legalizar y titular el predio para la Estación de Bomberos.
- Contratar el Cuerpo de Bomberos, según la Ley 1575 de 2012.
- Fortalecer el equipamiento de la Estación de Bomberos de la zona urbana.

### 5.4. EMPLEO Y EMPRESAS CREATIVAS PARA AVANZAR.

- Promover la legalización y formalización de la pequeña minería.
- Creación, conformación y funcionamiento de grupo asesor jurídico gratuito para el acompañamiento en los procesos de legalización y producción del pequeño minero tradicional y ancestral.
- Generar programas de formación y acompañamiento a emprendimientos enmarcados en las políticas de la economía creativa.
- Fortalecimiento, capacitación y acompañamiento a la Asociación de Comerciantes de Yolombó - ASCY.
- Fomentar, capacitación al pequeño artesano.
- Diseño de la Política Municipal de Empleo.
- Apoyo a la cultura del emprendimiento y a las empresas creativas.
- Apoyo para madres cabeza de familia en la conformación y creación de empresas.
- Fortalecimiento y acompañamiento jurídico para las empresas existentes.

### 5.5. AVANZAR EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

- Brindar acompañamiento técnico, jurídico y empresarial a las JAC.
- Diseñar e implementar un SIGA (Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol) en la Alcaldía.





- Fortalecer al CTP - Consejo Territorial de Planeación.
- Generar un modelo de alianzas público – privadas y de cooperación para fortalecer el desarrollo de proyectos en las diferentes líneas propuestas en el programa.
- Gestionar la actualización del EOT - Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Actualización del situado fiscal.
- Fortalecer el Banco de Proyectos del municipio con capacidad tecnológica y profesional.
- Diseñar e implementar el SIAU (Sistema de Información y Atención al Usuario) para garantizar una atención oportuna y más humana en la Alcaldía y sus dependencias.
- Fortalecimiento de la identidad Institucional.
- Crear la oficina de telecomunicaciones y sistemas informáticos.
- Fortalecer los procesos informáticos de la Alcaldía y sus dependencias.
- Gestionar la adquisición de nueva Maquinaria Amarilla.
- Gestión para la modernización del mobiliario de las oficinas de la Alcaldía y sus dependencias.
- Conexión digital en todas las Casetas de Acción Comunal, a través de internet satelital.



#### 5.6. SERVICIOS PUBLICOS NECESARIOS PARA AVANZAR.

- Gestionar ajustes a la tasa de servicios públicos del municipio.
- Gestión para la ampliación de cobertura y mejoramiento de Alumbrado Público en la zona urbana y rural.
- Gestión para la electrificación de viviendas que requieren de este servicio.



# YOLOMBÓ

MÁS SOCIAL Y

AVANZADO





Entender la sociedad desde el ciclo vital, el desarrollo propio de la personalidad, las diferencias, las vivencias y capacidades de cada individuo, son razones necesarias para construir un Yolombó donde todos somos importantes, con capacidad para aportar al Desarrollo y la Transformación del territorio con propuestas como:



## 6. YOLOMBO MÁS SOCIAL Y AVANZADO.

### 6.1. MUJERES EMPODERADAS QUE AVANZAN.

- Revisión y activación de la Política Pública para las Mujeres del Municipio, Por medio de Acuerdo Municipal.
- Gestionar Proyectos Productivos y apoyar la creación de microempresas, como mecanismo para la generación de ingresos.
- Gestionar proyectos de formación y capacitación variada y constante para la mujer con el SENA y otras Entidades e Instituciones de Educación Superior.
- Realizar programas de promoción, prevención, y acompañamiento a las familias, para la atención de problemáticas familiares, con el acompañamiento de profesionales especializados en el ámbito familiar.
- Gestión para creación del CAF - Centro para la Atención de la Familia.
- Apoyo y acompañamiento a las Asociaciones y/o Agremiaciones de Mujeres Yolombinas.

### 6.2. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



- Dinamizar la Política Pública de Infancia y Adolescencia.
- Garantizar y fortalecer el Programa “*Buen Comienzo*” en el Municipio.
- Gestionar la reapertura del Centro de Recuperación Nutricional.
- Brindar capacitaciones en atención a la primera infancia a las madres comunitarias.
- Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los CDI (Centros de Desarrollo Infantil) en funcionamiento.
- Gestionar la apertura en el servicio de los CDI - (Centros de Desarrollo Infantil), desde inicio de año.
- Gestionar Policía de Infancia y Adolescencia para el Municipio.
- Realizar jornadas de servicio de la Comisaría de Familia en el sector rural.
- Acompañamiento psicosocial a las familias, de manera individual y grupal.
- Brindar acompañamiento psicosocial periódicamente, a los estudiantes de las Instituciones Educativas en la zona urbana y rural.



- Actualizar la información de las bases de datos del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), con la situación real de los niños, niñas y adolescentes, plasmada en las denuncias que llegan a comisaría de familia y hospital.
- Apoya y fortalecer la Ludoteca municipal con espacios amplios y seguros.
- Ampliación de la cobertura del Programa “Buen Comienzo” para la zona rural.
- Gestionar parques infantiles para niños y niñas en la zona rural y urbana.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del Programa “más Familias en Acción” en el municipio.
- Gestionar ampliación del transporte y restaurante escolar.
- Brindar atención psicosocial en las Instituciones Educativas.
- Retomar el Programa “Servicios Amigables” cambiando su estructura de funcionamiento, es decir, que se capaciten a los niños, niñas y adolescentes, en componentes por rango de edad.
- En el rango de edad de 7 a 13 años, se capacite en una cátedra sobre el autorreconocimiento, respeto y cuidado del cuerpo, que inste a esta población a disfrutar de otros aspectos de su vida, sin tener contacto sexual, teniendo en cuenta que a esta edad no hay madurez cognitiva para tomar decisiones responsables.
- En el rango de edad de 14 a 17 años, se capacite sobre la sexualidad responsable, con consentimiento, en donde el adolescente comprenda y se le brinde acompañamiento en cuanto a sus derechos humanos, sexuales y reproductivos. Dicho programa se puede articular con el Comité de Convivencia Escolar de las Instituciones Educativas, estipulado en la Ley 1620 de 2013, la cual formula que dentro de las funciones de dicho comité está capacitar a los padres de familia y adolescentes, en cuanto a sus derechos humanos, sexuales y reproductivos
- Dar continuidad a las conferencias de “activación de rutas de atención, en caso de presentarse vulneraciones de derechos de infancia y adolescencia, en el área urbana y rural.
- Ejercer control y vigilancia para erradicar el trabajo y el reclutamiento infantil.



### 6.3. ADULTO MAYOR.

- Realizar capacitaciones a los integrantes del Cabildo del Adulto Mayor.
- Fortalecer el Comité de Gerontológico.
- Fortalecer y apoyar al hogar Santa Ana para que beneficie la población de adultos mayores abandonados o que no cuentan con familia.
- Gestionar proyectos de mejoramiento de viviendas para adultos en condición de precariedad zona urbana y rural.
- Reactivar estrategias como las actividades agrícolas en beneficio de los adultos mayores, y/o crear microempresas productivas que les posibilite generar ingresos mediante su propio trabajo, para sus necesidades básicas.
- Gestionar kits de dotación para el desarrollo de actividades físicas.
- Capacitar al personal de Salud en Gerontología, para mejorar la atención al adulto mayor.
- Gestionar proyectos de bienestar para los adultos mayores.
- Gestionar la ampliación de cobertura del Programa Colombia Mayor.



- Realizar las gestiones pertinentes para que el Programa Colombia Mayor mantenga en ejecución bimensual, para un menor desgaste físico y económico de los beneficiados.
- Brindar atención eficiente en las Casas de Salud a los adultos mayores.
- Crear programas en los cuales se involucren los cuidadores y familiares de los adultos mayores, para capacitarlos en sana convivencia y cuidado adecuado del adulto mayor.
- Mayor acompañamiento en la actividad física en la zona rural.
- Gestionar la creación de puntos de pago del Programa Colombia Mayor en los corregimientos.
- Acompañamiento psicosocial a las víctimas de delitos sexuales en población de adultos mayores.
- Realizar brigadas de Salud para los adultos mayores del área rural.
- Dar cumplimiento a la Política Pública del Adulto Mayor.
- Garantizar el correcto funcionamiento del Centro Día a través de la descentralización del manejo de los recursos – Crear la gerencia gerontológica.

#### 6.4. VICTIMAS QUE MERECE AVANZAR.



- Respaldo al programa familias en su tierra.
- Realizar jornadas de atención a víctimas en la zona rural.
- Gestionar los diferentes procesos para dar cumplimiento a la Política de la Reparación Integral real.
- Gestionar la indemnización de la totalidad de la población de víctimas.
- Revisar y/o actualizar un nuevo censo de víctimas.
- Gestionar proyectos productivos, para la generación de ingresos de las víctimas.
- Realizar talleres de memoria histórica, reconciliación y perdón.
- Gestionar la implementación de programas de atención en rehabilitación física para las víctimas.
- Articular jornadas de identificación para la población de víctimas residentes en la zona rural.
- Gestionar proyectos de mejoramiento de viviendas para la población víctima.
- Aplicabilidad del decreto 893 enfoque diferencial.
- Revisar y/o actualizar la caracterización de víctimas del municipio.



#### 6.5. POBLACION SEXUALMENTE DIVERSA.

- Levantar el censo de población sexualmente diversa y su respectiva caracterización.
- Realizar programas de inclusión de la población sexualmente diversa a los programas que sean de su interés y pertinencia.
- Apoyo psicosocial a la población sexualmente diversa.
- Celebración del día de la diversidad sexual.
- Creación o activación de rutas de atención para población diversa con vulneración de sus derechos.



## 6.6. JUVENTUD CON GANAS PARA AVANZAR.



- Actualizar y dinamizar de la Política Pública de Juventud.
- Garantizar la Coordinación Técnica de Juventud Municipal.
- Gestionar la formación de emprendimiento para población joven.
- Gestión para los estudios y diseño de la Casa de La Juventud.
- Incentivar la generación de empleos para jóvenes o aplicación de la ley del primer empleo.
- Gestionar proyectos productivos urbanos y rurales para los jóvenes.
- Apoyo y acompañamiento al Programa Campamentos Juveniles.
- Realizar formación cultural, deportiva y recreativa con enfoque de valores.
- Apoyar a los jóvenes en deporte y recreación – Jóvenes Talento.
- Realizar programas de promoción, prevención y acompañamiento psicosocial en temas relacionados con los jóvenes.
- Educar e incentivar a los jóvenes sobre el uso productivo del internet y los dispositivos móviles como fuentes de monetización.
- Fortalecer, capacitar y apoyar a los CMJ – Consejo Municipal de Juventud.

## 6.7. POBLACIÓN CON CAPACIDAD DIFERENTE.



- Actualizar y dinamizar la Política Pública de Discapacidad.
- Activar el Comité Local de la Población con Capacidad Diferente.
- Brindar atención a personas con capacidad diferente.
- Diligenciamiento permanente del registro de localización y caracterización de la población con capacidad diferente.
- Carnetizar las personas con capacidad diferente.
- Promover actividades lúdicas recreativas para la población con la población con capacidad diferente.
- Promover la inclusión laboral de personas con capacidad diferente, mediante empleos directos o proyectos productivos.
- Fortalecer la inclusión educativa.
- Creación de red de apoyo municipal de personas con capacidad diferente, familias o cuidadores.
- Celebración día internacional de la discapacidad.
- Articular con la E.S.E. Hospital San Rafael de Yolombó un espacio para las actividades de recuperación para la población con capacidad diferente.
- Brindar asesoría a la población con capacidad diferente para su organización legal.
- Brindar apoyo a la población con capacidad diferente, la cual se destaque o sobre salga por sus capacidades culturales artísticas o deportivas en la zona urbana y rural.
- Garantizar el funcionamiento de la casa para esta población.

# AVANZAR CON UNA ADMINISTRACION MAS

TRANSPARENTE







Una de las principales obligaciones del administrador de lo público es la de actuar de manera honesta, transparente, y eficiente en el manejo de los recursos que pertenecen al conjunto de la sociedad. Para ello, la información técnica de calidad y la evidencia contrastada deben ser insumos claves de la toma de decisiones, razón por la cual proponemos lo siguiente:



#### 7. AVANZAR CON UNA ADMINISTRACIÓN MÁS TRANSPARENTE.

- Implementación de prácticas transparentes en el manejo del recurso público.
- Garantizar la Rendición de Cuentas Públicas en los tiempos determinados en la Ley.
- Garantizar la oportuna respuesta a las PQRSFD (Petitionen, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias).
- Implementación del Manual de la Contratación Pública.
- Garantizar el acceso a la información pública.
- Capacitar a los funcionarios en sanas prácticas.
- Mantener informada a la comunidad sobre la Administración Municipal a través de los canales oficiales de comunicación y el programa institucional “Yolombó Avanza”.



**NO** es con  
**MAQUINARIAS**

---

Es con **VOS** que **AVANZAMOS**